



I.A. N°59...../2011.-

ARICA, 30 NOV 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", el Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Programación de Actividades de la Oficina de Personal, las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal, se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

INVITASE a los funcionarios municipales, escalafón administrativo y auxiliar de todas las Direcciones Municipales a participar del Programa Nacional de Capacitación **Gestor Municipal Básico Zona I**, a realizarse entre los meses de Enero y Abril del año 2012 y que dicta la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo (UDD) en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), la Asociación Chile de Municipalidades (ACHM) y la Confederación de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH).

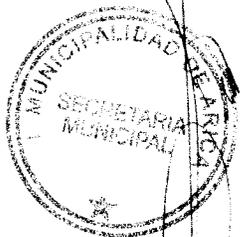
Los Módulos del curso son los siguientes:

MODULO	NOMBRE	OPTATIVO
Módulo I	Atención a usuarios y orientación al servicio (15 horas)	Medio Ambiente (15 horas)
Módulo II	Gestión Municipal (20 horas)	Seguridad Ciudadana (15 horas)
Módulo III	Ética y Probidad (10 horas)	Gestión de Archivos (15 horas)
Módulo IV	Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos (10 horas)	Alfabetización Digital y Office (15 horas)

Las postulaciones deberán presentarse por escrito en la Oficina de Personal de la I. Municipalidad de Arica, ubicada en Pasaje Sangra N° 350, hasta el Viernes 02 de Diciembre a las 14:00 horas, ya que las inscripciones deben efectuarse ese mismo día.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



HÉCTOR ARANCIBIA RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG/BCA/ASC/xba
cc.- A todas las Direcciones Municipales
- Juzgados de Policía Local
- Archivo